



CONCEJO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

SESIÓN ORDINARIA 21/09/23

ACTA Nº 024/2023

Hora 18:30 -

En el Municipio de La Floresta, el día 21 de Septiembre de 2023 siendo la hora 19:38, la Alcaldesa Nancy Poli, da inicio a la sesión ordinaria del Gobierno Municipal La Floresta, encontrándose presentes los siguientes Concejales: **Julio Pérez (titular)**, **Lorena Biselli (titular)**, **Sandra Perez (suplente)** y **Vicente Amicone (titular)**. Las funcionarias Dominique Furest e Ivanna Mier, asisten al Concejo Municipal.

19:40 hs. EL Concejo recibe al Sr. Felipe De León (EE. -2023-81-1290-00350), quien presenta las características de la actividad de Globos Aerostáticos a realizarse el día 21 de Octubre en la localidad de Cuchilla Alta. De León Informa que ya cuenta con las autorizaciones de DINACEA que reservó un espacio aéreo para el evento, y con el apoyo de ASUP (Asociación Uruguaya De Parapente) que también participará del mismo.

Informa también que ya se entrevistó con el Jefe de Bomberos, quien le manifestó que está a disposición de brindar el apoyo que sea necesario y que para eso requiere saber que es lo que pide el Municipio. Aclara que los globos permanecerán cautivos a nivel del suelo, por lo tanto el riesgo es casi inexistente, ya que no volarán. (no se utilizará fuego) y que se maneja con medidas extrêmes de seguridad aprobadas internacionalmente.

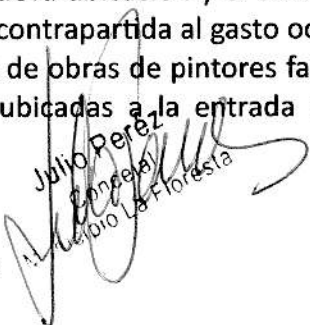
Desde el Municipio La Alcaldesa trasmite la voluntad y el interés de apoyar la actividad, tanto a nivel Municipal como del Intendente, y le informa que el Director Machín está realizando un sondeo de las autorizaciones que serían necesarias.

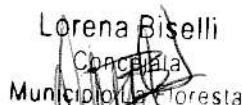
El Concejo acuerda facilitar la comunicación con Machín para que le de respuesta; se le brinda nro telefónico de contacto.

20:02 hs. EE 2023-81-1290-00418. El Concejo recibe a la Sra. Alicia Gutierrez y al Sr. Richard García, integrantes de la Comisión de Fomento Vecinal de Cuchilla Alta, y de La Sociedad de Fomento Rural PICASO. Quienes entregan copia del Proyecto Fortalecimiento del Mercado de Cercanías de Cuchilla Alta y comparten información sobre las actividades que realizan ambas organizaciones.

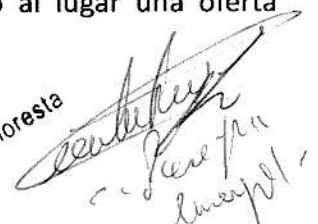
Informan que están firmando un nuevo acuerdo con la SFR.PICASO para agrandar el Mercado de Cercanías y dar lugar a más productores. Para esto se piensa cambiar la cancha de Básquetbol y fútbol de lugar y reordenar el espacio. El predio donde esta ubicada la cancha es de la SFR:PICASO, y se solicita al Municipio apoyo para realizar la obra de traslado de la misma. (Bituminización de la cancha en su nueva ubicación y el traslado e instalación de los tableros de básquetbol y arcos de fútbol); como contrapartida al gasto ocasionado al Municipio se ofrece realizar una Galería con 10 reproducciones de obras de pintores famosos, las reproducciones serán de 2.44 por 1.22 mt. cada una y estarán ubicadas a la entrada del balneario Cuchilla Alta, sumando al lugar una oferta cultural.


Vicente Amicone
Concejal


Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta


Lorena Biselli
Concejal
Municipio La Floresta


Nancy Poli
Alcaldesa
Municipio La Floresta


Dominique Furest
Funcionaria

García informa que cada uno de los puestos del Mercado paga \$ 8000 de alquiler, y \$ 16000 en temporada alta de verano, ese dinero se utiliza para realizar las mejoras al lugar.

El Concejo queda en ver una respuesta.

20.13 hs. Se incorpora la Concejala Cecilia Pereya

20:20 hs. Inicia Sesión

Alcaldesa entrega a los Concejales invitación a la actividad " Las Crisis del Futuro las Prevenimos Hoy" que se realizará el día XXXX.

21:00 Inicia Comisión General

Burgueño y Furest informan sobre el inventario de bienes que tiene el Municipio. Informan que la Horminoguera que había fue robada y que al momento hay una investigación administrativa por eso.

Los Concejales preguntan sobre las compras realizadas por el Municipio. La Concejala Pereya solicita que se busque en Actas la resolución donde se autoriza la compra de una compactadora, para hacer la denuncia por hurto de la misma.

La Alcaldesa informa que el Gomón que se compró para Prefectura está roto y que ya se pidió que sea devuelto junto con el trailer y el motor.

Burgueño informa que hay una investigación administrativa en curso por las cosas que faltan, y que administrativamente corresponde dar de baja del inventario los bienes que ya no están, (ya sea por desuso o por roturas).

También informa que se está trabajando en un nuevo inventario actualizado, y que será presentado en la próxima sesión de Concejo.

Pereya y Amicone reiteran la solicitud de que se busquen las resoluciones que autorizan las compras para poder realizar la denuncia correspondiente de lo que estaría faltando.

21:56 Se retira la Concejala Cecilia pereya

1- ORDEN DEL DÍA

1.1- Lectura de Actas.

- Lectura y aprobación de Acta Nº. 023/2023 Sesión Ordinaria del 07/09/23 Se lee, se corrige y se aprueba. (5 en 5)

- Lectura y aprobación del Acta Comisión Asesora Vértice Social -Productivo del 15/09/2023.

- Lectura y aprobación de Acta Comisión Asesora Vértice Territorial- Institucional del 15/09/2023.

2- ASUNTOS ENTRADOS

2.1-EE. 2023-81-1290-00056 Transposición de rubros. Se aprueba por unanimidad (5 en 5) Resolución Nº 276/2023. -Solicitar se realice el siguiente planteo de transposición. Programa y renglón reforzante.

Programa 129 Renglón 5141 Combustibles Derivados Del Petroleo, a trasponer: \$200.000 (saldo actual \$ 2.323.709.82)

Programa y Renglón Reforzado

Programa 129 Renglón 5314 De construcción por \$200.000 (saldo actual \$0)

TOTAL TRANSPOSICIÓN: \$ 200.000

2.2- Compra de hormigonera y compactadora a nafta POA. Se aprueba por unanimidad (5 en 5) Resolución Nº 277/2023. Autorizar el gasto de hasta U\$S 1650,66 IVA incluido (MIL

Julio Pereya
Concejala
Municipio La Floresta

La Floresta
Municipio
Concejo

Vicente Amicone
Concejala
Municipio La Floresta

Lorena Biselli
Concejala
Municipio La Floresta

Nancy Poli
Alcaldesa
Municipio La Floresta

Concejala
Municipio La Floresta

SEICIENTOS CINCUENTA CON SESENTA Y SEIS DÓLARES AMERICANOS) al proveedor FERRARO Y TALAYER LTDA. Rut 110022270012 por la adquisición de una compactadora a nafta. 2. Autorizar el gasto de hasta \$ 78.000 MAs IVA (PESOS URUGUAYOS SETENTA Y OCHO MIL) al proveedor BARRACA BELLO HORIZONTE S.A. RUT. 212252410013 por la adquisición de una hormigonera a nafta.

2.3- Gastos de combustible. Se aprueba por unanimidad (5 en 5) **Resolución N° 278/2023.** Autorizar el gasto de hasta \$10.000= IVA incluido (pesos uruguayos diez mil) al proveedor UDILER S. A. Rut 213590910013 por la adquisición de combustible y aceite para el funcionamiento de bordeadoras, generadores y tractores matrículas AIC 1532 y AIC 1536 del municipio, por los meses de setiembre y octubre/2023.

2.4- Baños ferias. Se aprueba por unanimidad (4 en 4) **Resolución N° 279 .** Autorizar el gasto de mensual de hasta \$50.000 mas IVA (Pesos Uruguayos cincuenta mil) por el periodo comprendido entre los meses de julio a diciembre 2023 total de hasta \$300.000 más IVA (Pesos Uruguayos ciento cincuenta mil) a la empresa Urubaños rut 020357800014 por concepto de contratación de baños portátiles para las ferias de la jurisdicción, distribuidos de la siguiente manera, dos en La Floresta los viernes, uno en Cuchilla Alta los sábados, uno en Los Titanes los martes y uno en Los Titanes los sábados.

2.5- Plano de mejora edilicia Municipio La Floresta. Se aprueba por unanimidad (4 en 4) **Resolución N° 280/2023.** Manifestar su conformidad con el plano presentado en adjunto.

2.6- Declaración contra el racismo y la xenofobia de los Municipios de Canelones. Se aprueba por unanimidad (4 en 4) **Resolución N° 281/2023** Adherir y apoyar la propuesta presentada por la Dirección de Derechos Humanos de la Intendencia de Canelones ref. A la declaración contra el racismo y la xenofobia de los Municipios de Canelones.

2.7- Rectificativa Res 274/23. Se aprueba por unanimidad (4 en 4) **Resolución N° 282/2023.** Modificar el resuelve N°1 de la resolución 274/2023 autorizar el gasto de \$8000 IVA incluido (ocho mil pesos uruguayos) mensuales por los meses de setiembre a diciembre 2023 (total \$32.000 ocho mil pesos uruguayos) correspondientes a proveedor diario arena RUT 020271670015, por concepto de publicidad **debió decir** autorizar el gasto de \$8000 IVA incluido (ocho mil pesos uruguayos) mensuales por el mes de setiembre 2023 correspondientes a proveedor diario arena RUT 020271670015, por concepto de publicidad. El concejo solicita aclaración del presupuesto solicitado. Desde la secretaría se comprometen a solicitarlo nuevamente.

2.8- EE 2022-81-1290-00191 – Ref. Nomenclátor Plaza Biarritz. Se aprueba (4 en 4) **Resolución N° 283/2023** Se sugiere al Sr. Intendente acceder a que se denomine "Plaza Autosustentable de Biarritz" al espacio público ubicado en la circunvalación donde confluyen las calles Diagonal A y B y las calles 5 y 15 de Biarritz.

2.9- EE 2023-81-1290-00227 – Ref. Apertura de calle Motus Próprio. Se aprueba (4 en 4) **Resolución N° 284/2023.** Autorizar la realización de trillo por motus propio en calle Av. Treinta Metros, entre calles 14 y 15, Balneario Argentino, por parte del Sr. Honorato Brun CI: 1499047-7, sujeto a evaluación, autorización y seguimiento de la Dirección General de Obras

Nancy Poli
Alcaldesa
Municipio La Floresta

Vicente Amicono
Concejal
Municipio La Floresta

Oreana Biselli
Concejal
Municipio La Floresta

C. J. J. J.

2.10- EE 2021-81-1290-00125 – Ref. Pavimentación calle Acapulco Jaureguiberry. Se aprueba (3 en 4) **Resolución N° 285/2023** Informar que no esta prevista la realización de lo solicitado en lo proyectado en el Plan Quinquenal 2020-2025.

2.11- EE 2022-81-1290-00590 – Ref. Apertura de calle 25. Se aprueba por unanimidad (4 en 4) **Resolución N° 286/2023** Informar que no esta prevista la realización de lo solicitado en proyectado en el Plan Quinquenal 2020-2025.

2.12- EE 2022-81-1290-00392 – Ref. Canalización calle Toscas. Se aprueba por unanimidad (4 en 4) **Resolución N° 287/2023.** Informar que no esta prevista la realización de lo solicitado en proyectado en el Plan Quinquenal 2020-2025.

2.13- EE 2021-81-1290-00128 – Ref. Proyecto Florestal La Candela. Se aprueba (3 en 4) **Resolución N° 288/2023** . Informar que no se cuenta con recursos para apoyar el proyecto.

2.14- EE 2021-81-1290-00216 – Ref. Temas varios comisión de seguridad. Se aprueba (3 en 4) **Resolución N° 289/2023.** Informar que no se cuenta con recursos para apoyar lo solicitado.

2.15- EE 2017-81-1290-00162 – Ref. Juegos en plaza Costa Azul. Se aprueba por unanimidad (4 en 4) **Resolución N° 290/2023.** Informar que no se cuenta con recursos para realizar lo solicitado.

2.16- EE 2023-81-1290-00401 – Ref. Flor de tango actividad 11 y 12 de enero. Se aprueba por unanimidad (4 en 4) **Resolución N° 291/2023.** Declarar de Interés Municipal el evento Flor de Tango a realizarse el 11 y 12 de enero 2024

2.17- EE 2023-81-1290-00400 – Ref Actividad por la paz, 30 de setiembre. Se aprueba por unanimidad (4 en 4) **Resolución N° 292/2023.** Autorizar el uso del espacio público para la realización de la actividad ubicado en Av. Treinta y Tres esq. Argentina. Solicitar apoyo a la Unidad de Animación sujeto a disponibilidad.

2.18- EE 2023-81-1290-00396 – Ref. Correcaminata Colegio Virgen de las Flores. Se aprueba por unanimidad (4 en 4) **Resolución N° 293/2023.** Autorizar la realización de una correcaminata el día 2 de diciembre por el Colegio Virgen de las Flores. Solicitar a la UEP apoyo a la Dirección de Tránsito y Dirección de Deporte.

2.19- EE 2023-81-1290-00361 – Ref. Corte de calle Costa Diversa. Visto que no se solicitó autorización a éste Municipio y que se procedió a gestionar las solicitudes de apoyo directamente ante Direcciones de la Intendencia, sin estar este gobierno municipal en conocimiento. Se resuelve sugerirles que continúen el trámite ante las direcciones correspondientes

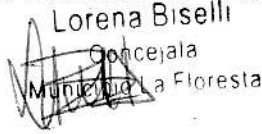
2.20- EE 2023-81-1290-00253 – Ref. Criolla San Luis. El concejo solicita que se notifique al titular del trámite.

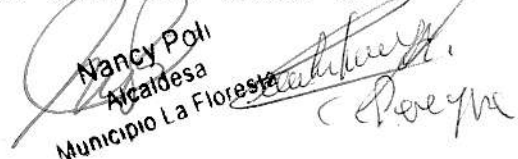
2.21- EE 2023-81-1290-00407 Ref. A instalación de parque de diversiones. Se aprueba (4 en 4) **Resolución N° 294/2023.** No hacer uso de la propuesta presentada. 2. Hacerle llegar la iniciativa a la mayor cantidad de Comisiones Fomento y Ligas de la jurisdicción.

2.22- EE 2023-81-1290-00397 – Ref. UBV Leonardo Larrosa Feria La Floresta. Se aprueba por unanimidad (4 en 4) **Resolución N° 295/2023** Autorizar el armado en la feria vecinal de La


Vicente Amicone
Concejal
Municipio La Floresta


Lorena Biselli
Concejal
Municipio La Floresta


Nancy Poli
Alcaldesa
Municipio La Floresta


Nancy Poli
Alcaldesa
Municipio La Floresta

Floresta, días viernes del Sr. Leonardo LARROSA C 14488227-0, con una UBV. Se expide el permiso con carácter provisorio y revocable con el rubro; huevos y miel.

2.23-EE 2023-81-1290-00409 – Ref actividades de conmemoraciones de los 90 años del Brio. Sta. Lucia del Este. Se aprueba por unanimidad (4 en 4) **Resolución Nº 296/2023** .Solicitar apoyo a la UEP para coordinar con las Direcciones correspondientes

2.24- EE 2023-81-1290-00406 – Ref Solicitud de apoyo para evento duatlón 8/10/23. Se aprueba por unanimidad (4 en 4) **Resolución Nº 297/2023** Solicitar apoyo a la UEP par coordinar con las Direcciones correspondientes.

2.25- Compra de uniformes para operarios. Se aprueba por unanimidad (4 en 4) **Resolución Nº 298/2023** Autorizar el gasto de \$ 13.788 IVA incluido (Pesos Uruguayos Trecemil Setescientos Ochenta y Ocho), a la empresa Ferraro y Talayer Ltda. RUT 110022270012, por concepto de compra de uniformes para los funcionarios de cuadrilla del Municipio.

2.26- Adquisición de Generador. Se desestima la compra. Alcaldesa sugiere consultar con técnico que asesore en la inversión.

3- OTROS ASUNTOS:

3.1- Reparación techo del local POA. Burgueño presenta los presupuestos. El Concejo acuerda pedir más presupuestos, y que consideren otros materiales de construcción.


Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta


Nancy Potti
Alcaldesa
Municipio La Floresta

Sin más temas a tratar, siendo la hora 23:30 se levanta la sesión.

La presente Acta se lee, otorga y firma en La Floresta el 05 /10/23.


Vicente Amicone
Concejal
Municipio La Floresta


Lorena Biselli
Concejala
Municipio La Floresta


C. Burgueño
Municipio La Floresta